



ANEXO III

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a promover agrupaciones de centros educativos. Convocatoria 2025.

Según lo establecido en la disposición novena de la resolución, se hace pública la relación de solicitudes excluidas.

Ítem	NÚMERO DE SOLICITUD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO COORDINADOR	DENOMINACIÓN CENTRO OBJETO DE EXCLUSIÓN	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
1.	ACEPA25/00004	CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL LA COSTERA	CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL REINA VICTORIA EUGENIA	1
2.	ACEPA25/00048	INSTITUT FP SANT CUGAT	CPIFP TARTANGA	1
3.	ACEPA25/00057	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE BENDINAT		2
4.	ACEPA25/00088	CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ÁNGEL BARRIOS	3 y 4
5.	ACEPA25/00096	CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ZORNOTZA LHII	CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL REINA VICTORIA EUGENIA	1
6.	ACEPA25/00109	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA LAS FUENTEZUELAS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CONDESTABLE ÁLVARO DE LUNA	1
7.	ACEPA25/00131	IES ALONSO MADRIGAL	CPIFP TARTANGA	1
8.	ACEPA25/00137	INSTITUT JAUME MIMO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CONDESTABLE ÁLVARO DE LUNA	1





Causas de exclusión:

1. Centro educativo presentado en más de una agrupación. Disposición tercera. 2. Características y finalidades de las agrupaciones.
2. No presentar Anexo I. Proyecto de agrupación. Disposición quinta. Documentación preceptiva.
3. No se adjunta, no es legible o no se ajusta a lo requerido el Anexo II: Certificado del Secretario/a del centro de la resolución de convocatoria. Disposición quinta. Documentación preceptiva.
4. No se adjunta, no es legible o no se ajusta a lo requerido, Anexo III. Autorización y declaración responsable de la dirección del centro de la resolución de convocatoria. Disposición quinta. Documentación preceptiva.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Lucio Calleja Bachiller

